

PLAN
ABC+
COLONIA 2020

HAY OTRA FORMA
MOTA
Intendente

PROGRAMA DE GOBIERNO ABC+

Departamento de Colonia 2020

Colonia es un departamento muy rico, por su gente, su cultura trabajadora, sus raíces inmigrantes, potencia emprendedora y ubicación estratégica para el turismo. Un departamento que, sin embargo, no ha contado con gobiernos a la altura de las necesidades, ejecutivos departamentales que no son proactivos, se muestran sin ideas, pertenecen a la "vieja escuela" y fundamentalmente son poco transparentes.

#HayOtraForma, decimos, porque queremos que Colonia sea respetada por su compromiso histórico de trabajo, de ética, de solidaridad.

Les propongo votar a mi equipo que se caracteriza por ser profesional, dinámico, honesto y con experiencia para acordar políticas que nos beneficien a todos y todas.

Es el momento de cumplir, de ponernos en marcha con un gobierno transparente y horizontal.

Nuestro plan de gobierno se llama **ABC+** porque me comprometo a asumir todas las competencias básicas (alumbrado, barrido y caminería) y a ampliar la gestión de gobierno hacia otras áreas estratégicas, con responsabilidad, con criterios de racionalidad técnica y social, que promuevan más seguridad y más trabajo digno.

Les propongo entonces un nuevo compromiso Intendencia - Departamento, un pacto entre nosotros donde la confianza, el respeto y la transparencia sean nuestras banderas indiscutidas.

Somos Colonia.

Somos ABC+

Jorge Mota

Propuestas principales

1- ABC

Las funciones primarias de la Intendencia o ABC (Alumbrado, Barrido y Caminería) son parte primordial de nuestro proyecto de Gobierno.

Alumbrado

Culminaremos el recambio del alumbrado público a lámparas led y utilizaremos energías renovables para alimentarlo. Esto generará un ahorro económico que nos permitirá ampliar las redes de iluminación hacia zonas desde siempre postergadas, cumpliendo así tres objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de quienes viven en el departamento.
- No dañar el medio ambiente
- Mejorar los niveles de seguridad

Barrido

Mejoraremos el barrido, la recolección y la disposición final de residuos.

Impulsaremos acciones en tres niveles:

- Promoción del consumo responsable.
- Redistribución y plan de limpieza de contenedores. Política de clasificación de basura con recambio de algunos contenedores para que sean funcionales a esa clasificación.
- Instalación de plantas dedicadas al reúso y reciclaje de basura generando empleo y agregando valor a lo que hoy es un deshecho.

Calles

Desarrollaremos de forma inmediata un Plan de Mantenimiento de Caminería Rural y Red Vial Urbana. La caminería rural ha estado muy postergada y es la que permite trasladar la producción, acceder a los centros educativos por parte de los niños, niñas, adolescentes y que las emergencias móviles lleguen a las distintas familias y parajes rurales.

Por otro lado nos proponemos implementar una vialidad sustentable, segura, planificada, aplicando nuevas tecnologías para que subsista en buenas condiciones a lo largo del tiempo.

Impulsaremos el uso de transporte público eléctrico y la construcción de bicisendas, fomentando su uso en recorridos vinculados a centros educativos, acceso a lugares de trabajo y sitios turísticos.

2- Presupuesto Participativo

Implementaremos el presupuesto participativo para que la ciudadanía pueda ser partícipe de elegir a dónde van sus impuestos, priorizar obras o acciones, tener un control sobre qué se gasta y cómo se gasta.

Queremos que ésto suceda en cada Municipio y que se haga en conjunto a sus vecinos y vecinas. Para nosotros la descentralización, la participación ciudadana y la transparencia son clave para la

concreción de los proyectos y acceso a una adecuada calidad de vida transformándose en una herramienta de inclusión. Asegura a los y las habitantes del departamento el derecho de participación universal para proponer y luego decidir la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, los que se financian con el presupuesto de la Intendencia. Contribuye a hacer más eficaces las acciones de la Intendencia, ya que se definen y organizan intervenciones en función de las necesidades reales. Esto permite un uso democrático de los recursos municipales para priorizar las obras y servicios a ejecutar en cada zona.

De esta manera la administración del dinero público es más transparente y beneficia siempre al habitante local, que es quien elige.

3- Centro departamental de Rehabilitación

Crearemos un Centro de rehabilitación en el departamento para abordar la problemática del uso de sustancia psicoactivas y los problemas socio-sanitarios que se generan en torno a la misma.

Los servicios ofrecidos deben abarcar: orientación, diagnóstico, tratamiento individual, grupal y familiar adecuado al perfil clínico, asistencia médica, abordaje psicosocial, actividades de taller, rehabilitación y reinserción social, articulación con la red local socio sanitaria.

4- Colonia departamento Agroecológico

Promoveremos la Transición Agroecológica acompañando a los actores que trabajan o buscan producir desde esta perspectiva ya imprescindible, con prácticas de producción amigables con el medioambiente tendientes a la producción de alimentos saludables.

Se promocionará la creación de un corredor de producción agrícola libre de agroquímicos en una cadena agroecológica departamental, donde se fomente la alimentación sana, el empleo, la cultura, y también el turismo. Se apuntará asimismo a otras acciones como exoneraciones de la contribución rural y la promoción de quintas rurales.

Impulsaremos, asimismo, la creación de al menos tres ferias agroecológicas -gastronómicas en el Oeste, Centro y Este del departamento para impulsar la producción local, que los productores tengan nuevos canales de comercialización y la población acceda a estos productos, promocionando al mismo tiempo espacios de convivencia, intercambio y desarrollo turístico, entre otros beneficios además de la generación de empleo.

5- Vivienda para Jóvenes y Personas Mayores

Promoveremos el acceso a la vivienda para los y las jóvenes del departamento así como para las personas mayores, por intermedio de alquileres sociales, canasta de materiales para la construcción o refaccionamiento y exoneraciones tributarias.

Incursionaremos además, en una línea de cooperativas sociales con énfasis en el acceso de colectivos generacionales.

Exploraremos el patrimonio pasivo de la Intendencia con estos fines, así como la coordinación y articulación con otras entidades públicas y privadas para fomentar la participación de todas las partes en una política pública departamental de Viviendas para Jóvenes, mujeres jefas de hogar y Personas Mayores

6- Más Turismo, en todo el Departamento, más empleo

El Turismo es una de la principales fuentes de empleo en el departamento. Por eso implementaremos un Plan de Turismo que impulse el sector en todo el territorio, algo que redundará en más y mejor empleo para nuestros habitantes.

Para ello, se promoverán

- Plan de turismo social interno para todas las generaciones
- Plan departamental costero y gestión ambiental de las playas
- Capacitaciones permanentes para empresarios y trabajadores
- Comenzar a implementar la accesibilidad y wifi en los espacios públicos que no los tienen.

7- Protección y Bienestar Animal

Definiremos, junto a las organizaciones civiles que trabajan el tema, un plan de Protección y Bienestar Animal que promueva soluciones el tema de animales sueltos en la vía pública y/o maltratados y otros que competan a la gestión.

8- Gobierno transparente y eficiente

Implementaremos el Gobierno Electrónico para profesionalizar la gestión, donde los números y acciones de la Intendencia sean públicos y la población pueda chequear a dónde van sus impuestos.

Crearemos un sistema de ventanilla única para que todos los trámites estén centralizados en cada comunidad, facilitando así su realización.

Se transformarán algunas Direcciones existentes para generar otras acordes al siglo XXI: Desarrollo Social; Desarrollo Ambiental; Juventudes Participativas; Género y Diversidad. Proponemos una gestión transformadora, transparente y eficiente.

9- Obras +

Generaremos Espacios Públicos acordes con el siglo que vivimos, nuevos e indispensables, en algunos sectores donde las ciudades se han extendido y densificado sin planificación. Otros que partan desde la remodelación y/o reacondicionamiento de espacios ya conformados y usados por las comunidades. Los espacios públicos serán lugares de integración y recreación con infraestructura deportiva y lúdica contemporánea. Cada comunidad propondrá sus intereses y

necesidades, logrando establecer una política de espacios públicos acorde a lo que sus habitantes requieren y sus diversas realidades.

Gestionaremos un plan de mantenimiento de los espacios públicos y calles, trabajando junto con los municipios, concejales e instituciones estatales pertinentes.

Impulsaremos la creación de un Ecoparque como espacio de concientización ambiental, donde se preserve la biodiversidad, se eduque sobre conservación de fauna - flora autóctona, en un lugar de educación ambiental a través de experiencias recreativas para familias e instituciones.

Impulsaremos nuevas ciclovías y sendas peatonales, así como el acondicionamiento y mantenimiento de las existentes. Se iluminarán con energía y tecnologías limpias, alternando estaciones de equipamiento deportivo. Se priorizará trazados que conectan centros de estudios, lugares de trabajo y circuitos turísticos microregionales.

10- Congreso departamental de Municipios

Crearemos un Congreso Departamental de Municipios como herramienta imprescindible de descentralización, que se reúna trimestralmente y pueda establecer sinergias y cooperación entre las diferentes localidades y regiones.

En aquellos territorios en donde la normativa no permite un Municipio, crearemos una Comisión de Vecinos que será elegida democráticamente y que cumpla ese rol, por ejemplo en Conchillas, Estanzuela/Semillero, Santa Ana, Cufre y El General.

Propuestas por Área de Gestión

Administrativa, Jurídico, Financiera

Administraremos de forma honesta, eficiente y transparente los recursos disponibles, fomentando una nueva ética de la función pública, modernizando la gestión.

Elaboraremos el Presupuesto departamental mediante una planificación estratégica de desarrollo sostenible.

Planificaremos la orientación a resultados, utilizando un modelo de trabajo por objetivos, lineamientos y metas estratégicas. Procuraremos establecer metas e indicadores que den cuenta de los cambios que queremos generar, así como de los principales productos, servicios y prestaciones a brindar y de la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos disponibles. La retribución variará con un plus por cumplimiento de metas y objetivos por grupos y/o áreas de funcionariado, para estimularles y motivarles.

Formularemos una reorganización administrativa cumpliendo estrictamente la normativa laboral, revisando las reglas preestablecidas, porque la equidad y la justicia deben ser los criterios rectores en toda nuestra actividad, evitando todas las formas el clientelismo, autoritarismo y corrupción.

Adecuaremos la normativa para la presupuestación y aplicación de concurso para ingreso y ascenso del funcionariado.

Todos los funcionarios de un mismo escalafón tendrán los mismos salarios, sin perder beneficios, ni derechos y se asegurará que éstos sean respetados.

Promoveremos la participación ciudadana en la gestión y rendiremos cuenta periódicamente.

Descentralizaremos políticamente a través del presupuesto participativo y el congreso de municipios.

Gestión Humana y Comunitaria

Desarrollaremos la Gestión Humana y Comunitaria como asesoría transversal de todas las áreas de la Intendencia.

Sistematizaremos las políticas de recursos humanos.

Valorizaremos la función, imagen y rol del funcionariado, considerando a la persona como ser integral, incluyendo a sus familias.

Rediseñaremos y adecuaremos la carrera funcional mediante

- Concursos
- Capacitación
- Acompañando la negociación colectiva en el Sector Público del Consejo de Salarios

Mejoraremos las condiciones laborales.

Aplicaremos, avanzaremos y velaremos por los derechos de los y las trabajadoras:

- Promoveremos acciones afirmativas de género, LGTB+, discapacidad y afro
- Cumpliremos con los porcentajes de cuotas de inclusión
- Cumpliremos e informaremos masivamente sobre leyes de acoso laboral y sexual
- Fomentaremos la participación en cursos y sensibilizaciones que mejoren los conocimientos del funcionariado, con contabilizándolos como horas trabajadas y agregándolos al legajo

Llevaremos adelante una comunicación corporativa coherente con la Gestión Humana y Comunitaria (interna y externa).

Generaremos espacios de diálogo y negociación, trabajando en instancias bipartitas y colaborativas.

Tránsito y transporte

Revisión de todas las Ordenanzas de tránsito y transporte para una sistematización y actualización, con el objetivo de eliminar toda posible contradicción en la misma materia, con las normas de legislación nacional.

Proponemos una reestructura orgánica de la División Tránsito y Transporte que analice el transporte como sistema.

Mejoraremos la educación vial, el monitoreo del tránsito y el control efectivo del mismo

Crearemos un “Sistema de transporte terrestre de pasajeros y de carga” con participación directa de la ciudadanía en las decisiones, atendiendo las necesidades del transporte de pasajeros y de carga como un verdadero sistema.

Implementaremos herramientas que nos permitan interrelacionar y regular como un todo los cuatro factores esenciales: modos de transporte, infraestructura (calles y caminería), medios de transporte (vehículos) y agentes (empresas de transporte)

- Transversalizaremos y coordinaremos con las distintas áreas de la Intendencia que competen en el tema.
- Sumaremos la participación de la ciudadanía, con la creación de Órganos Consultivos, conformados por representantes de los empresarios de transporte y de los pasajeros.
- Brindaremos un servicio eficiente, innovador y amigable con el medio ambiente, con el objetivo también siempre presente de bajar la siniestralidad en el Departamento.

Desarrollo ambiental

Apoyaremos a la producción y el consumo sustentable con tecnología que mejore la productividad y minimice la huella ambiental, implementando también prácticas agroecológicas.

Promoveremos e incentivaremos la economía circular y la economía social, como táctica para fomentar un uso más eficiente de los recursos, a través de Inacoop (Instituto Nacional de

Cooperativismo), Incubacoop (Incubadora de Cooperativas), CAF (Cooperativas Agrarias Federadas), redes de productores familiares, etc.

Higiene y salud

Apoyaremos y complementaremos con acciones que aborden la atención primaria de la salud.

Priorizaremos la prevención de accidentes, en particular los vinculados al tránsito.

Priorizaremos la promoción de la salud y hábitos saludables y la prevención de las enfermedades prevalentes, por ejemplo, a través de las rondas rurales.

Atenderemos las emergencias en zonas rurales a través de un centro coordinador de emergencias, con central telefónica.

Ruralidad

Propiciaremos mejoras en la situación de los habitantes del medio rural, así como mantendremos y fortaleceremos la sustentabilidad en tres áreas fundamentales: la ambiental, la económica y la social.

Promoveremos que los habitantes del medio rural sean protagonistas, participando activamente en los procesos de desarrollo.

Fortaleceremos la actividad agropecuaria y agroindustrial como una herramienta de desarrollo, potenciando las capacidades que ya existen en el departamento de manera de ir consolidando las cadenas de valor, coordinando con la institucionalidad agropecuaria e integrando a los diferentes actores públicos y privados.

Seremos un aliado estratégico y referente obligatorio de productores y empresas, establecidas y por establecerse en Colonia, con énfasis en el apoyo a los establecimientos de agricultura familiar y empresas familiares de producción y servicios.

Coordinaremos con todos los actores sociales, económicos e institucionales a través del Consejo Agropecuario Departamental de Colonia y de las Mesas de Desarrollo Rural del Departamento.

Coordinaremos acciones de trabajo conjunto con el MGAP y MTOP en el fomento productivo del sector, en la implementación de proyectos de desarrollo con enfoque territorial y en el control de plagas como cotorras y palomas, así como la limpieza de malezas en las banquinas de rutas y caminos vecinales.

Promoveremos la alimentación saludable a través de quintas orgánicas cooperativas, usando terrenos baldíos a efectos de utilizar y mantener limpios terrenos urbanos.

Promoveremos cursos de salud y seguridad ocupacional, con especial énfasis en el manejo de los plaguicidas, así como realizaremos campañas a nivel urbano que incluyan a las escuelas para un manejo cuidadosos de los agroquímicos y los químicos de usos domiciliarios (raticidas, insecticidas)

Incrementaremos los centros de recepción de envases vacíos para su posterior reutilización y reciclaje. Capacitaremos a jóvenes en estas prácticas.

Promoveremos las cooperativas de diferente nivel de compromiso: consumo, compra de insumos, acopio de producción, venta en común, cadena de valor complementario, capacitación en común.

Impulsaremos acciones en el Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (AIDQA), en conjunto con las Intendencias de Flores, San José y Soriano, el MGAP, INALE y la Asociación del Queso Artesanal, profundizando el apoyo a los pequeños establecimientos lecheros de menores ingresos de la agricultura familiar, para fomentar su formalización y solucionar las principales restricciones de índole social, productiva y económica.

Implementaremos acciones de trabajo conjunto con organismos internacionales y, en particular, con las Oficinas de Desarrollo Económico en funcionamiento de las Intendencias, coordinando acciones e intercambiando experiencias en la órbita del congreso de Intendentes.

Alentaremos la búsqueda y fomento de alternativas de producción en respuesta a demandas concretas tanto del mercado nacional como también dentro del Mercosur y la región en fruticultura y horticultura.

Promoveremos una explotación pesquera racional, con apoyo a los núcleos de pescadores artesanales, fomentando el desarrollo de la piscicultura.

Turismo

Promoveremos una gestión turística planificada, transversal y descentralizada, en base a conocimiento, que tome en cuenta y aplique políticas de sostenibilidad social, cultural y ambiental.

Nos proponemos lograr la equidad de género en el disfrute y el empleo en el turismo.

Reconoceremos al turismo como un Derecho Humano, para lo cual el Estado y las autoridades deben poner al alcance de la ciudadanía las herramientas y medios necesarios para su disfrute.

Descentralizaremos la Dirección de Turismo

Fortaleceremos el rol de la Asociación Turística y generaremos espacios para la participación de trabajadores, residentes y organizaciones sociales, con un sistema de capacitación permanente para alcanzar un programa de gestión de la calidad público-privada.

Nos proponemos trabajar en la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el área turística.

Promoveremos el Enoturismo y Turismo Gastronómico, Turismo Náutico, Turismo LGBTIQ+, Turismo Social y otros productos turísticos de acuerdo a un análisis de la demanda.

Usaremos el calendario de ferias departamentales con incentivos a producción orgánica, transversalizando el concepto de economía circular, como iniciativa turística.

Cultura

Actualizaremos, renovaremos, gestionaremos con eficacia y pondremos a disposición de la ciudadanía todos los recursos artísticos y culturales del departamento de manera de promover y facilitar el acceso a la cultura para llegar, con el tiempo, a una verdadera Democracia Cultural en la que la propia ciudadanía participe de las decisiones en torno a los contenidos de las ofertas culturales del departamento.

Mejoraremos y coordinaremos la gestión y uso de las Bibliotecas Municipales, Casas de la Cultura, Escuelas del Hogar, Sistema de Museos Municipales, Instituto de Hotelería, Teatros Municipales y Centros Culturales, para ampliar su oferta cultural a todo el año, en todo el horario, para todas las poblaciones de todas las zonas del departamento, incluidas las zonas rurales. Apostaremos a una estructura coordinada de todas las partes involucradas en el Departamento de Cultura, para facilitar la planificación y realización de proyectos artísticos y culturales.

Implementaremos un plan de promoción de la lectura orientado a niños y adolescentes para todo el departamento, incluidas las zonas rurales, en el entendido de que, además de los múltiples beneficios de la lectura por sí misma, ésta suele ser la puerta desde la que se llega a otros consumos culturales.

Integraremos a las personas mayores, con discapacidad y otras vulnerabilidades de todo el departamento a las actividades culturales. Generaremos propuestas educativas y recreativas para todas las edades en los muchos centros culturales y educativos del departamento.

Trabajaremos en coordinación con las demás áreas de la Intendencia para la elaboración de planes conjuntos que fomenten la educación y el desarrollo en cada una de esas áreas.

Apoyaremos desde el Departamento de Cultura la comunicación y promoción de las iniciativas de la Intendencia, en el entendido de que la Cultura atraviesa y transversaliza todas las áreas del comportamiento humano.

Fomentaremos, apoyaremos y difundiremos la labor de los artistas y emprendedores culturales colonienses desde el marco institucional creando, por ejemplo, una línea de Fondos Concursables y propiciando encuentros de la comunidad con los mismos, para que ésta se “adueñe” de sus artistas y hacedores.

Vivienda, ordenamiento territorial, arquitectura y patrimonio

- **Vivienda**

Procederemos a una progresiva regularización y reubicación en conjuntos habitacionales de los asentamientos irregulares

Apoyaremos el trabajo de MEVIR, tanto en términos de viviendas nucleadas como así también de viviendas individuales y Unidades Productivas.

Modificaremos los proyectos departamentales de vivienda económica con el fin de brindar una mayor variedad de tipos de vivienda y sistemas constructivos a los contribuyentes. Se apunta a contar con más diversidad constructiva, con proyectos más contemporáneos conectados con las necesidades de los nuevos órdenes sociales, ajustados a las nuevas ciudades y con una conciencia de accesibilidad real en términos de ejecución (autoconstrucción con sistemas constructivos alternativos).

- **Ordenamiento territorial**

Promoveremos una nueva gestión del territorio, reglamentado la ley 18308, que tienda a generar una mejor distribución y accesibilidad a la tierra, un uso equilibrado y eficiente del espacio público y un marco de igualdad de oportunidades para la ciudadanía con territorios más accesibles y democráticos.

Reglamentaremos dicha ley con el fin de establecer un marco de acción que promueva una utilización clara y transparente de los recursos generados, en el marco de la aplicación de la ley mencionada establecidos específicamente en el artículo 38.

Revisaremos los recursos asignados con los resultados obtenidos, para la elaboración de las directrices departamentales y los planes locales con el fin de establecer un punto de partida que oriente la toma de decisiones: continuaremos los planes en marcha, retomaremos los planes abandonados y reformularemos aquellos planes (Nueva Palmira y Juan Lacaze) que puestos en marcha son pasibles de correcciones y adaptaciones.

Es un compromiso de esta administración, culminar los Planes Locales que regularán el uso de las tierras en relación a su ubicación geográfica, asentamientos urbanos o poblacionales, industriales, comerciales, producción agropecuaria y productividad intrínseca de los suelos, humedales y áreas naturales y patrimoniales.

Conformaremos una "Cartera de inmuebles" y en un "Banco de Materiales para Vivienda" que otorgará, en carácter de préstamo reembolsable materiales de construcción y asesoramiento técnico para el uso de los mismos.

Haremos el inventario de las tierras de la Intendencia susceptibles de ser afectadas a la construcción de viviendas y espacios públicos fortaleciendo la cartera de tierras. Mejoraremos y promoveremos cambios radicales en los espacios públicos de las localidades, un espacio público entendido como una verdadera plataforma de desarrollo social, cultural y económico capaz de canalizar, soportar y promover todos los impulsos colectivos.

Promoveremos acciones convenientes con las infraestructuras industriales de pequeño, mediano y gran porte de las ciudades del departamento para generar ciudades más densas, con mejores servicios, mejores espacios públicos, más emprendedurismo, más actividad comercial y por tanto con mejor desarrollo sustentable. Prestaremos especial atención a los emprendimientos productivos de todos los portes con el fin acompañar a los emprendedores departamentales en su desarrollo.

- **Arquitectura**

Promoveremos una nueva gestión de la arquitectura departamental ejercida desde sus oficinas centrales y subdirecciones zonales que genere una mayor proximidad con la ciudadanía.

Adoptaremos la Ordenanza Nacional elaborada en el Congreso de Intendentes y confeccionaremos aspectos normativos específicos para casos departamentales puntuales.

Reformularemos las estructuras jerárquicas y técnicas de todas las oficinas, promoviendo nuevas formas de obtención de los permisos, solución de problemáticas parciales y estudio de casos particulares.

Posicionaremos las oficinas técnicas de arquitectura en una acción colaborativa con la ciudadanía, potenciando la sección de consultas y atención ciudadana.

Propiciaremos el desarrollo de una conciencia ciudadana interesada en la defensa y desarrollo del entorno.

- **Patrimonio**

Aprovecharemos de manera integral la infraestructura urbana y el patrimonio inmobiliario existente, para evitar su destrucción o abandono.

Pondremos en valor y promoveremos acciones concretas sobre el patrimonio construido coloniense apoyado desde las directrices departamentales y los planes locales. Proyectaremos a las oficinas de arquitectura como verdaderas unidades comprometidas en la preservación del patrimonio departamental, aportando capacidad técnica y trabajo.

Deporte y recreación

Crearemos el SILDER (sistemas locales deportivos) en cada ciudad del departamento para incentivar la complementación de los recursos existentes en cada localidad, facilitando así el acceso de toda la población a actividades deportivas y recreativas.

Desde el SILDER fortaleceremos el relacionamiento institucional con el Departamento Federado y la Secretaría de Deportes.

Instalaremos y mejoraremos parques públicos modernizados, con pistas de skate, espacios de recreación y deporte en los barrios, así como instalaciones fijas saludables en las ciudades y parajes rurales, para promover la vida saludable y facilitar la integración social a través del encuentro entre vecinos de todas las edades.

Crearemos y organizaremos las Olimpíadas Deportivas que se desarrollarán en forma rotativa en diferentes regiones del departamento usando como base la infraestructura existente en las instituciones deportivas y plazas deportes, destinando los recursos necesarios para mejorar y/o ampliar lo que ya existe. Para la gestión de esta tarea se conformará un comité olímpico departamental integrado por deportistas destacados de las diferentes ciudades y disciplinas.

Contrataremos más Profesores y Recreadores para trabajar cotidianamente en las instituciones deportivas del departamento y desarrollar actividades recreativas en las plazas de los barrios.

Promoveremos y apoyaremos al deporte asociado y comunitario, especialmente el de mujeres.

Desarrollo Social

Aportaremos a la construcción de una sociedad más justa, solidaria, integrada y participativa contribuyendo a la protección de los derechos humanos y mejora de la calidad de vida de las y los colonienses

Contribuiremos a la superación de situaciones de pobreza y vulneración de derechos de personas y colectivos, avanzando en la construcción de una justicia social orientada por la equidad, desde una perspectiva de género, generaciones y derechos humanos.

Cambiaremos la perspectiva hacia una política de desarrollo social como espacio de promoción, formación y desarrollo integral de las personas y de las comunidades, promoviendo la integralidad y acompañamiento desde lo institucional.

Propiciaremos espacios de coordinación con el gobierno nacional, los gobiernos locales, las organizaciones sociales, sociedades civiles y la comunidad para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía, con equidad territorial, construyendo espacios de coordinación, asesoramiento y participación social y fortaleciendo los espacios existentes.

Estudiaremos y construiremos una base de datos sobre las prestaciones que brinda la Intendencia, mediante la actual área de Acción Social y generaremos un mecanismo que dé garantías a la población en el acceso a las prestaciones.

Promoveremos recursos para las familias que necesiten apoyo alimentario, como huertas familiares o comunitarias y formación en alimentación saludable, complementando así la ayuda en alimentos.

Trabajaremos en inclusión y accesibilidad desde una mirada social de la discapacidad, poniendo el foco en las barreras para disminuir las mismas y hacer un departamento más accesible e inclusivo. Esta iniciativa incluye revisar y mejorar la accesibilidad de los edificios, promover el empleo para personas con discapacidad, análisis y mejora de la situación actual de las y los trabajadores con discapacidad y la atención a la ciudadanía incluyendo, por ejemplo, intérpretes de lengua de señas.

Participaremos activamente del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en iniciativas de cuidados que se promuevan desde el sistema, apoyando y no permitiendo el estancamiento de servicios esenciales como el centro de día y la casa comunitaria.

Personas Mayores

Promoveremos y visibilizaremos a las personas mayores y sus derechos a través de sensibilizaciones cuyas acciones estimulen la reflexión de las personas mayores y de toda la sociedad en torno a los

temas de envejecimiento y vejez a través de una estructura departamental que diseñe, coordine e implemente políticas relativas al envejecimiento y la vejez.

Generaremos espacios de articulación y coordinación interinstitucional en materia de políticas locales sobre envejecimiento y vejez y asesoraremos a los organismos locales que brindan servicios a las personas mayores.

Fomentaremos la inclusión social de las personas mayores a través del nucleamiento y socialización, evitando la discriminación y el aislamiento.

Promoveremos los procesos de participación social donde los vecinos mayores se involucren en la toma de decisiones, en la gestión social y en la evaluación de acciones que se desarrollen en su beneficio

Sensibilizaremos y capacitaremos al funcionariado de la Intendencia que atiende público sobre la temática de personas mayores.

Apoyaremos y realizaremos obras que mejoren la accesibilidad física, en los distintos espacios de las ciudades, exigiendo un plan de accesibilidad para todas las instituciones públicas ubicadas en el departamento.

Contribuiremos con combustible, mantenimiento y chofer para ómnibus reciclados que realicen recorridos sociales para personas mayores y con discapacidad en las diferentes localidades.

Mejoraremos la cartelería de señalización, revisión de su colocación y fiscalización en lugares donde transitan o viven personas mayores o con discapacidad.

Estableceremos un asiento especial para personas mayores, embarazadas, personas con niños pequeños o personas con discapacidad en el transporte departamental y local.

Acordaremos pasaje diferencial para las personas mayores en el transporte departamental y local.

Revisaremos los servicios de ómnibus urbanos y suburbanos que pasen por complejos de viviendas hogares para ancianos y otros lugares donde se encuentren personas mayores.

Capacitaremos a operadores del transporte público en el tema de la vejez, dependencia y discapacidad.

Promoveremos y realizaremos actividades socioculturales y deportivas y apoyaremos el traslado de las personas mayores y con discapacidad a dichas actividades.

Utilizaremos el grupo de animadores de la Intendencia para realizar actividades lúdico recreativas en complejos de viviendas de BPS, Clubes de Abuelos, Asociaciones de Personas Mayores, instituciones que trabajan con personas con dependencia.

Procuraremos descuentos especiales para personas mayores a los espectáculos públicos, culturales, sociales, etc.

Propondremos a los municipios y asociaciones de personas mayores (Ajupens, clubes de abuelos, etc) replicar los centros de días en diferentes localidades del departamento.

Juventudes participativas

Transformaremos la realidad de la juventud coloniense a través de procesos de participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil.

Abordaremos las problemáticas de exclusión, en particular las desigualdades territoriales y mejorar el conocimiento de las características más locales, cotidianas y cuestiones puntuales que afectan a los y las jóvenes.

Apuntaremos a una participación activa, concibiendo a los jóvenes desde la doble perspectiva de destinatarios de los servicios a la vez que actores estratégicos del desarrollo de los mismos.

Avanzaremos hacia la construcción de una ciudadanía juvenil “real”, es decir, con impacto en la toma de decisiones de las autoridades y en la opinión pública en general.

Compatibilizaremos estudio y empleo, con planes como la “primera experiencia laboral” y ciclos de capacitación para la orientación laboral derechos de los trabajadores, Orientación Educativa y Vocacional desde una perspectiva de derechos integrando dimensiones como género, discapacidad, afrodescendencia, diversidad sexual

Promoveremos el emprendedurismo en las juventudes generando una ventanilla de entrada apropiada para las personas jóvenes que conecte con las herramientas de impulso del emprendedurismo disponibles a nivel internacional, nacional y departamental, enfatizando en líneas de formación innovadoras y en “nichos” con oportunidades actuales y de alto interés para jóvenes y con una línea específica para jóvenes en situación de vulneración/exclusión social.

Priorizaremos la voz de los y las jóvenes colonienses y mecanismos de consultas desde la institucionalidad pública departamental para sentar la bases de un Plan de Acción departamental de juventudes.

Revisaremos el mapeo y dialogaremos estrechamente con instituciones públicas, OSCs y Centros que tienen servicios destinados a personas jóvenes, así como con el mundo académico e instituciones educativas de educación media

Capacitaremos al funcionariado desde un enfoque de derechos y desde la perspectiva de juventudes.

Género y diversidad

Promoveremos políticas que creen ciudades inclusivas, fomentando su autonomía política, social y económica para facultar el pleno ejercicio de la democracia y el acceso a igualdad de oportunidades y equidad a las mujeres y la población LGBT+, para superar la histórica y estructural violencia y desigualdad hacia la mujer y colectivos LGBT+ y lograr el cambio cultural, construyendo una sociedad donde sea posible la pública felicidad.

Crearemos una Secretaría de Género y Diversidad que cumpla un doble rol, uno interno desde el que se ocupe de lograr la transversalidad de la perspectiva de género y diversidad en todas las

áreas de trabajo de la Intendencia por intermedio de la participación del ejecutivo departamental y se aboque a la formación y acompañamiento de su funcionariado respecto a la atención de la ciudadanía y la generación de herramientas propias para su desarrollo en comunidad; y un rol externo para construir políticas departamentales con y para la comunidad, abordando las temáticas contemplando la territorialidad y la interseccionalidad.

- **Rol interno**

- Generaremos capacitaciones para el personal en género y diversidad sexual tanto para la ampliación de conocimientos propios como para lograr una mejora en la atención a la ciudadanía.
- Desarrollaremos un protocolo de actuación para casos de violencia basada en género (VBG) en el ámbito laboral.
- Implementaremos medidas para el acompañamiento a funcionarias en situación de VBG, facilitando acceso al acompañamiento terapéutico, asesoramiento legal, licencias especiales y partidas económicas especiales.
- Fomentaremos la formación y sensibilización en la corresponsabilidad de cuidados para el funcionariado.
- Realizaremos la instalación de salas de lactancia para las trabajadoras municipales.

- **Rol externo**

- Estableceremos un centro de estadía transitoria para mujeres (solas o con hijos menores) que se encuentren en situación de VBG, en articulación interinstitucional.
- Promoveremos emprendimientos de mujeres y población LGBT+ para su desarrollo económico y laboral.
- Fomentaremos la capacitación y el trabajo para jefas de hogar y población trans, para disminuir las desigualdades de acceso al mundo del trabajo de estas poblaciones.
- Reforzaremos los dispositivos que ya funcionan en el departamento para atención y acompañamiento de mujeres en situación de violencia basada en género.
- Apoyaremos la semana LGBT+ Colonia a desarrollarse en el marco del mes de la diversidad, donde se ofrezcan a la ciudadanía y al turismo (para potenciar el mismo) diferentes propuestas culturales, hoteleras, artísticas y recreativas en torno a la diversidad sexual.
- Dotaremos a los municipios y juntas locales de información respecto a los derechos de la población LGBT+
- Fomentaremos la formación ciudadana en el área de diversidad sexual y género por medio de talleres o seminarios.
- Realizaremos relevamiento de material disponible en las bibliotecas que se encuentran bajo la órbita del ejecutivo departamental y dotar a la misma de materiales que contribuyan a la formación en perspectiva de género y diversidad.
- Promoveremos actividades, culturales, educativas, recreativas, sociales, que trabajen la temática de diversidad y género.

- Generaremos espacios de escucha para jóvenes que transiten disidencia en cuanto a la identidad sexual, acompañando y promoviendo oportunidades educativas, recreativas y culturales
- Garantizaremos el acceso a la cultura y recreación para mujeres jefas de hogar, con hijos menores a cargo y población LGTB+.

Educación

Fomentaremos ofertas educativas universitarias (y/o terciarias de UTEC o UDELAR) en el departamento, afines a las nuevas demandas y desarrollo territorial. Coordinaremos y fomentaremos la creación de la Región Suroeste como tiene planificada la Universidad de la República.

Coordinaremos o articularemos la oferta educativa de las Escuelas del Hogar, Instituto de Hotelería y Gastronomía y la Escuela de Artes y Oficios con otras instituciones educativas formales.

Estableceremos convenios con Inefop para que las Escuelas del Hogar o centros municipales se transformen en ECAs (Entidades de Capacitación).

HAY OTRA FORMA

MOTA

Intendente